

MINUTA DE TRABAJO DE LA CUARTA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas del día dieciséis de abril del año dos mil veintiuno, atento a lo dispuesto por los artículos 33, 34, 36, 38 fracción I, 39, y 46 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidos de forma virtual a través del link: [google.com/vsi-mjsf-dhu](https://www.google.com/vsi-mjsf-dhu), con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión de tipo Ordinaria, la y los CC. Azucena Cayetano Solano, Consejera Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Vicenta Molina Revuelta y Amadeo Guerrero Onofre; Consejeros Electorales e integrantes del Comité; Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo; Daniel Preciado Temiquel, Encargado de la Dirección General Jurídica y de Consultoría, en representación de la Contraloría Interna Félix Pérez Cebrero, Jefe de la Unidad Técnica de Investigación y Responsabilidades Administrativas y David Sandoval Nava, Secretario Técnico del Comité; todos integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para la celebración de la sesión de trabajo programada para esta fecha.-----

En uso de la palabra la Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejera Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, agradeció a las y los presentes su asistencia; posteriormente instruyó al Licenciado David Sandoval Nava, Secretario Técnico del Comité, procediera a realizar el pase de lista de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de Comisiones de este Instituto Electoral para constatar el quorum legal y sesionar válidamente.-----

Seguidamente, el secretario técnico atento a la instrucción constató la presencia de todos y cada uno de los integrantes de este Comité, a través de la dirección electrónica que oportunamente se les hizo llegar a través de la convocatoria para la referida sesión, haciendo constar su conexión y asistencia, manifestando que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión de trabajo, legal y válidamente.-----

En consecuencia, la Consejera Presidenta del Comité, en términos de lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento de Comisiones de este órgano electoral, declaró instalada la sesión y solicitó al secretario técnico dar lectura al proyecto del orden del día para la sesión.-----

A continuación, el Secretario Técnico dio lectura al orden del día, el cual quedó integrado de la siguiente manera:-----

Pase de lista, para verificación del quórum legal.-----

1. *Aprobación del orden del día.*-----
2. *Lectura de la minuta de trabajo, correspondiente a la Tercera Sesión de tipo Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, celebrada el día 15 de marzo de 2021. Aprobación en su caso.*
3. *Informe 008/CTAIP/16-04-2021 que rinde la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sobre las solicitudes de información que se les brindó respuesta durante el mes de marzo de 2021.*
4. *Informe 009/CTAIP/16-04-2021 que rinde la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sobre la correspondencia recibida*

en este instituto electoral en el mes de marzo de 2021, específicamente en materia de transparencia y acceso a la información pública.

5. *Asuntos Generales.* - - - - -

Al término, la consejera presidenta manifestó: señoras y señores integrantes del comité está a consideración de ustedes el orden del día del que se ha dado cuenta para efectos de comentar o proponer algún punto al mismo; al no existir comentario ni punto por agregar, solicitó al Secretario Técnico, sometiera a consideración de las y los integrantes del Comité, el proyecto del orden del día para su aprobación. - - - - -

Al respecto, el secretario técnico en atención a lo instruido, sometió a través del chat de la sesión el proyecto del orden del día a los integrantes del comité y previa afirmación de manera positiva de los mismos, señaló que fue aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Acto seguido, en uso de la palabra, la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta del Comité, expresó a las y los integrantes, que antes de proceder al desahogo de los puntos del Orden del Día, en términos del artículo 52 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral Local, y toda vez que con antelación se circularon los documentos preparados de manera oportuna para esta Sesión, solicitó al Secretario Técnico, someter a la consideración la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de la sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso aprobación de los mismos. - - - - -

Acto continuo, el Secretario Técnico, sometió a consideración y aprobación de las y los integrantes del Comité, la dispensa de la lectura de los documentos. Indicándose por vía electrónica la aprobación de los documentos de referencia, por cada uno de los integrantes. El cual fue aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

A continuación, y toda vez que fue aprobada la dispensa de la lectura de los documentos, la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta del Comité indicó al Secretario Técnico que procediera a dar cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - -

Seguidamente el Secretario Técnico, indicó que el Segundo punto del orden del día corresponde a la lectura y en su caso aprobación de la minuta de la Tercera Sesión de tipo Ordinaria de trabajo, de fecha 15 de marzo de dos mil veintiuno. - - - - -

Ante lo expuesto por el secretario técnico, la consejera presidenta del comité señaló: está a su consideración la minuta de la que se ha dado cuenta por si tienen alguna observación respecto a su contenido; al no existir, solicito al secretario técnico lo sometiera para aprobación. - - - - -

Atento a la instrucción, el secretario técnico señaló: señoras y señores está a su consideración la minuta de trabajo correspondiente a la tercera sesión ordinaria de esta comisión, por lo que les solicito se sirvan manifestar su voto en la forma acostumbrada por favor, al término de la votación, el secretario técnico informo a la

consejera presidenta que la minuta había sido aprobada por unanimidad de votos de los integrantes presentes. -----

Seguidamente el Secretario Técnico, indicó que el **Segundo punto** del orden del día correspondía a la lectura y en su caso aprobación de la minuta de la Tercera Sesión de tipo Ordinaria de trabajo, de fecha 15 de marzo de dos mil veintiuno, toda vez que fue circulada con antelación y dado que no existió observación alguna, dicha minuta fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes presentes. -----

En uso de la palabra la Consejera Presidenta, solicitó al Secretario Técnico continuar con el desarrollo del siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido el Secretario Técnico refirió que el punto siguiente correspondía al **número tres** del orden del día, relativo al Informe 008/CTAIP/16-04-2021 que rinde la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sobre las solicitudes de información que se les brindó respuesta durante el mes de marzo de 2021, resaltando que durante el mes de marzo de 2021, este instituto Electoral atendió un total de dieciocho solicitudes de las cuales diecisiete se consideran reales y una repetida, algunas se recibieron desde el mes de febrero a través del Sistema Infomex-Info-Guerrero, sin embargo, fueron atendidas en su totalidad en el mes de marzo dentro del plazo legal concedido en el artículo 150 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, en el informe que no ocupa se describe el nombre del solicitante, descripción de solicitud el sentido de la repuesta, número de oficio y el área que la proporcionó la información, es importante hacer de su conocimiento que la información solicitada se ha considerado de carácter público, salvo la solicitud de copia certificada de los documentos que presentó el Ciudadano J. Félix Salgado Macedonio el 15 de febrero del 2020 ante este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para solicitar el registro a la Candidatura a la Gubernatura del Estado de Guerrero, informar que en la sesión pasada se aprobó entregar al solicitante la respuesta en versión pública, es decir, se testaban los datos confidenciales y como siempre en cada respuesta se aprovechó para dar a conocer el link de la página institucional donde se puede dar a conocer información de carácter público. Es cuanto consejera. -----

Seguidamente la Consejera Presidenta de la Comisión, señaló que quedaba a consideración de las y los integrantes del Comité ese Informe, solicitando el uso de la palabra el consejero Amadeo Guerrero Onofre. -----

En uso de la voz el Consejero Amadeo Guerrero Onofre, señaló que en el informe que nos ocupa se advierte que en el apartado de la descripción de la solicitud que se hace por parte del área es trasladar de manera textual, sin embargo, sugiere se concentre en dicho cuadro únicamente lo que se solicita. -----

La Consejera Presidenta de la Comisión, agradeció la sugerencia e instruyó a Secretario Técnico atenderla y volvió a consultar si alguien más quería participar, al no haber más participaciones solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

Acto continuo el Secretario Técnico refirió que el siguiente punto era el número **cuatro** del orden del día, y correspondía al Informe 009/CTAIP/16-04-202, que rinde la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sobre la correspondencia recibida en este instituto electoral en el mes de marzo de 2021. -----

En uso de la palabra la Consejera Presidenta, solicitó al Secretario Técnico dar una breve reseña del punto del orden del día y anunciado. -----

El Secretario Técnico, mencionó que con fecha 28 de marzo del año en curso, se recibió vía correo institucional la invitación por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos del Estado de Guerrero (ITAIGro), para participar en el Taller virtual denominado “Modificaciones aplicadas a formatos del Sistema de Información de los Portales de Transparencia SIPOT 2021”, se celebró el día 30 de marzo de 2021, en dicho taller estuvieron los titulares de las Unidades Técnicas de Transparencia y Acceso a la Información pública de todos los sujetos obligados del Estado de Guerrero, este fue impartido por la Licenciada Yareni Natividad Adame Reyes y el Lic. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, se dieron a conocer las modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales aprobadas por el Sistema Nacional de Transparencia y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 diciembre del 2020, y que durante el mes de marzo el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), en su carácter de Administrador de la Plataforma Nacional de Transparencia, se aplicaron cambios a 30 de 34 formatos aprobados, en el caso de Guerrero solo aplicaron cambios para 24 formatos, de forma y no de fondo; abundó que se creó un formato, que corresponde a la fracción 8b del artículo 81 que se refiere a “Tabulador de sueldos y salarios”, otra fracción que sufrió cambios, es la 48, formato “a” del artículo 81, denominado “Información de interés público determinado por el organismo garante”, sin embargo esta información permanece en la página institucional es decir la temporalidad de la conservación señala que solo debe permanecer publicada la información del ejercicio en curso; por tanto, no es necesario que quede asignado a los sujetos obligados, el área responsable ya respaldo la información y se elimina para este trimestre, se destacó que conforme a los nuevos Lineamientos los sujetos obligados difundirán en la página de inicio de su portal de Internet institucional, en la sección denominada “Transparencia”, la información relativa a las denuncias ciudadanas que se tramitan ante los Organismos garantes, de conformidad con el artículo 89 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por la falta de publicación de las obligaciones de transparencia, es importante mencionar que no se ha recibido denuncia alguna por la falta de publicación de las obligaciones de transparencia. Con fecha 6 de abril del 2021, sostuvimos reunión de trabajo virtual todos los enlaces de transparencia de este instituto, en donde se replicó la información obtenida en el taller virtual denominado “Modificaciones aplicadas a formatos del SIPOT 2021”, se hizo entrega de los nuevos Lineamientos, se dieron a conocer las fracciones y los formatos que sufrieron modificaciones, el periodo de carga para la actualización de las fracciones correspondiente al primer trimestre enero, febrero y marzo de este ejercicio 2021. -----

Seguidamente, **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta del Comité, hizo un reconocimiento por el compromiso de atender el curso y replicarlo, señaló que

el Informe quedaba a consideración por si alguien quisiera hacer alguna intervención, de no haber participaciones le solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Técnico, manifestó que el último punto del orden del día correspondía a Asuntos Generales, sin embargo, no se había agendado tema alguno. - - - - -

Acto seguido, la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta del Comité, manifestó que al haberse agotado todos los puntos incorporados en el orden del día, siendo las quince horas del día de su inicio, declaraba formalmente clausurados los trabajos de la Cuarta Sesión de Tipo Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recordándoles que para la próxima se les convocará como siempre, en tiempo y forma, agradeciendo a todas y todos, su asistencia y firmando para constancia legal los que en ella intervinieron. - - - - -

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

C. Azucena Cayetano Solano
Consejera Presidenta del Comité

C. Vicenta Molina Revuelta
Consejera Electoral

C. Amadeo Guerrero Onofre
Consejero Electoral

C. Pedro Pablo Martínez Ortiz
Secretario Ejecutivo

C. Daniel Preciado Temiquel
Encargado de la Dirección General
Jurídica y de Consultoría

C. David Sandoval Nava
Secretario Técnico

C. Félix Pérez Cebrero
En Representación de la Contraloría
Interna